

25 de junio de 2026

Inicio de la negociación del Convenio de Pompas Fúnebres de la CAPV

Como os informamos hace unos días, ya se ha constituido formalmente la mesa para negociar el próximo convenio colectivo del sector funerario de la CAPV. Nuestro objetivo es claro: conseguir mejoras reales en los salarios, las jornadas y la conciliación familiar.

Para lograrlo, es fundamental dejar a un lado los debates estériles y los bloqueos por cuestiones administrativas que están de sobra aclaradas por la normativa vigente desde hace tiempo. Pretender que siete delegados que pertenecen al sector de residencias computen en la mesa del sector funerario es ir en contra de la normativa para forzar mayorías sindicales que no se corresponden con la realidad actual del sector, solo sirve para una cosa: **paralizar la negociación y retrasar las mejoras que las plantillas necesitan con urgencia.**

Frente a quienes prefieren centrar sus esfuerzos en disputas de despachos y protagonismos, la prioridad de esta representación sindical es avanzar de manera firme y unida. No podemos permitir que el bienestar de las plantillas sea el perjudicado por estrategias ajenas a la realidad del día a día.

Es hora de centrarnos en lo verdaderamente importante:

NEGOCIAR UN CONVENIO DIGNO, JUSTO Y SIN PERDER MÁS TIEMPO.